

Preios de suscripción:
 Segovia. 1 peseta al mes.
 Provincia. 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
REDACCION
Grabador Espinosa, I.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, I.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 1.º DE JULIO DE 1904.

Politica infecunda.

Se habla ya de la próxima clausura del Parlamento y es de suponer que una vez aprobado el proyecto de los alcoholes, que constituye un empeño de Gobierno, se dé el cerrojazo dispersándose senadores y diputados en busca de placida quietud después de un período de infecunda lucha.

Subió Maura al poder y todos pensaron en aquella célebre revolución desde arriba de la que habló, desde el banco de la oposición. Jamás gobernante alguno obtuvo el Gobierno en mejores condiciones para hacer reformas trascendentales en beneficio de la nación y, sin embargo, tras desplantes oratorios de todas clases, lo único que se ve después de muchos meses de dominación maurista, es un avance decidido hacia el clericalismo y un aumento probable en los ingresos del presupuesto que hará casi imposible la vida de los españoles.

Fogata de virtudes dijo el Presidente que eran los ataques que en el anterior período parlamentario se le dirigieron y fogata de virtudes va a resultar una política que, hasta el presente, no ha conseguido una sola mejora beneficiosa.

Mucha retórica, mucho ademán enérgico.. mucho gesto de supremo y olímpico desden hacia el enemigo y después de todo la necesidad de acudir, á última hora, al talento parlamentario, del diputado por Antequera que, á pesar de su poco apego hacia el señor Maura, supo evitar que cayera de su altura, muerto por la travesía intención de Rodrigo Soriano.

¿Qué proyectos se han discutido de aquellos que acreditan á un hombre de buen gobernante y á un político de perfecto hombre de estado?

Lo único que se toca, de importancia en el desarrollo de nuestro porvenir, es el gravamen impuesto á una riqueza que empieza á desenvolverse y que poco á poco nos llevará al monopolio del alcohol con grave perjuicio para la vitivinicultura española, un tratado franco-inglesés con respecto á Marruecos y un proyecto de Concordato que suponemos ha de ser el dogal que así mismo se prepara el señor Maura á quien la soberbia política, ha cegado hasta el punto de creer que á los españoles se les puede imponer todo, absolutamente todo, y que una sola voluntad es capaz por sí sola de hacer imposible todo movimiento de opinión y de protesta.

Al cerrarse las Cortes con motivo de los calores estivales el Gobierno del señor Maura está completamente gastado, y, sin embargo, no recordamos que la iniciativa de los ministros haya dado origen en el Parlamento á la discusión de proyectos cuya importancia exige atención grande y batallas enconadas. El célebre proyecto de administración local, que era aquel á quien el Presidente unía

su suerte, duerme tranquilo apesar de hallarse á la cabeza del banco azul el autor del famoso, *descuaje del caciquismo*.

Las grandes reformas de la administración, aquellas que han de cambiar los servicios disminuyendo los gastos y haciendo más rápida la tramitación de expedientes, no han parecido por ninguna parte y suponemos no han de aparecer pues, aunque los ministros se dedicaran durante las vacaciones (que no lo harán) al estudio de reformas esenciales, nos parece que toda la labor del señor Maura al reanudarse las tareas parlamentarias, se reducirá á caer abrazado á su famoso proyecto de Concordato contra el que habrán de agruparse todas las fuerzas liberales y habrán de concitarse todas las voluntades que no quieran sumisiones del Estado á una potestad, suprema, en el orden espiritual, pero que no puede suprimir ni aminorar regalias de la Corona, sin peligros para el porvenir.

Como se ve no ha podido ser más infecunda en resultados prácticos y beneficiosos, la tarea parlamentaria del partido conservador y, á excepción del viaje del Rey á las provincias catalanas, ni un solo triunfo puede apuntarse la política maurista, porque los desplantes oratorios y las continuadas promesas no hacen mella al país que va perdiendo la fé en los políticos y se halla convencido de la ineficacia de los apóstrofos brillantes y los arrogantes ademanes.

Durante las últimas etapas parlamentarias hasta la corrección se va perdiendo y unas veces los Garcías, y otras los Sánchez, etc., van haciendo del parlamento en vez de Templo auguste de las leyes, lugar apropiado á discusiones poco correctas y en las que el ataque personal va siendo el que predomina y priva.

Las reformas de Guerra, las de Marina las de Instrucción pública, las sociales y tantas otras que exigen rápida implantación, esas no parecen por ninguna parte y como complemento á todo ello es casi seguro que los presupuestos no habrán de votarse en el otoño y seguirán rigiendo los actuales convirtiéndose en regla lo que debiera ser la excepción.

A LA CÁMARA DE COMERCIO

Cada día son mayores las escitaciones que recibimos animándonos á proseguir nuestra campaña en favor del proyecto de creación de un tranvía de vapor que una á Segovia con la Granja.

Grandes son las ventajas que hemos demostrado haber de reportar á ambas poblaciones, mayores acaso las que escapen á nuestra penetración y que la entidad á quien dirigimos estos artículos podrá conocer mejor que nosotros, estando por tanto obligada á hacer cuanto le sugiera su valiosa iniciativa en pro de los intereses que representa y defendiendo, con arreglo á los fines para que fueron creadas las Cámaras de Comercio.

Hemos de encaminar este artículo á hacer ver que además de los beneficios ya enumerados, este medio de locomoción que defendemos, guiados por amor á Segovia, proporcionaría otro muy grande, resolviendo en parte el problema obrero en nuestra ciudad, durante algunos años por lo menos.

Desde el alto de los depósitos de agua que surten á la Ciudad hasta la Granja, se disfruta un hermoso panorama y la temperatura es deliciosa; el deseo de vivir independiente y al mismo tiempo cerca de un sitio donde existan los medios necesarios para la vida, haría que ese trozo de nueve kilómetros se poblara de hoteles magníficos, con jardines y huertas, que habrían de resultar baratísimos en la primera época, no tanto después por el exceso de demanda de terrenos, porque estos en su mayoría son de mala calidad y sus dueños habrían de venderlos por poco más del valor que hoy representan.

Y no se crea que hablamos de memoria; cuando fué concedido y aprobado el proyecto para explotar la línea de tranvía de vapor de Segovia á la Granja, un personaje ilustre, ya fallecido, director que fué de "El Liberal" hizo proposiciones de compra de esos terrenos á los dueños de las fincas lindantes con la proyectada vía y todos accedieron, reservándose algunos terrenos para edificar ellos un hotel donde pasar la temporada de verano.

Como es natural la construcción de esos hoteles había de dar ocupación á muchos obreros de Segovia y pueblos limítrofes y si el proyecto se realizara para la próxima primavera, como indican algunas personalidades y es de desear que así suceda, este invierno con la construcción de la vía, y los siguientes con la edificación de esos hoteles, tendríamos resuelto el problema de que comience el obrero, de lo cual ya debemos preocuparnos porque el tiempo avanza y nuestro Municipio no mejora su situación económica.

El proyecto que habíamos presentado al Gobierno y á la Cámara segoviana de Comercio, no hemos de ponderarlo porque ellos por sí mismos se recomiendan, solo hemos de decir que de no llevarse á cabo no deben lamentarse de que arrastren una vida miserable, porque el remedio está en su mano y de hacerse algo pronto, muy pronto, para que no arraiguen en otros puntos de verano como viene sucediendo ahora, familias que con gusto pasarán aquí esta temporada.

Convoque la Junta Directiva de la Cámara de Comercio á una reunión y se verá como esos entusiasmos que nosotros decimos existen, dan pruebas de energía y de vida, porque si ahora están paralizados porque se encuentran aislados, quepa á la Cámara de Comercio el honor de llevar adelante ese proyecto, nosotros solo queremos la satisfacción de haber trabajado en beneficio de Segovia, siendo intérpretes de buena voluntad, de los deseos y aspiraciones de una gran parte de la población y del vecindario de la Granja.

Como queda mucho que decir y todos los días en conversaciones particulares y en car-

tas se nos comunican nuevos detalles, haciendo resaltar los beneficios que el proyecto reportaría, insistiremos sobre un asunto que consideramos de capital importancia para todos.

ATENEO EN SEGOVIA

Señor Director de EL DEFENSOR:

Muy señor mío y distinguido segoviano: Hace ya bastantes días que tanto á usted como al señor Director del *Diario de Avisos* envié otra carta tratando del mismo asunto y no he tenido el gusto de haberla visto publicada en ninguno de los dos diarios.

Sospecho será porque no haya llegado á su poder, pero como el asunto creo es de extraordinaria importancia para Segovia, es por lo que hoy repito mi carta.

Juzgo muy digna de aplauso la campaña que EL DEFENSOR y el *Diario de Avisos* vienen haciendo para conmemorar el Centenario de Isabel la Católica, y ningún buen segoviano debe dejar de contribuir á lograr tan nobles como levantados propósitos, procurando aportar ideas para tal fin. Y yo, amante de mi patria chica como el que más, quiero también encomendar en manos de los periodistas una idea.

Hay en Segovia jóvenes que desean aprender, pero carecen de medios, por lo que creo deben reunirse periodistas, escritores y otras personas de reconocida cultura para conmemorar el Centenario de Isabel la Católica fundando un ATENEO que de tanta utilidad ha de ser para todos.

Expuesta la idea, espero que ustedes la fomenten y alguna que otra vez mandaré mis cartas sobre este asunto. Espero me dispensen usted no dé mi nombre pues no pienso hacerlo hasta el día en que se inaugure, para que sea una idea que se inaugure, para que sea una idea que se inaugure, para que sea una idea que se inaugure.

UN SEGOVIANO.

Julio 1 de 1904.

Ciertamente que hace días recibíamos la carta á que *Un segoviano* se refiere, y antes de pasar adelante hemos de pedirle mil perdones por no haberla publicado y no habernos ocupado de tan importante asunto; pero creámos, que el exceso de original de una parte, y de otra el estar en época de ferias en la que hasta los intelectuales no tienen tiempo más que para recorrer cajones y ver humanas cacañas, han sido las causas de no haber tratado ni publicado su carta, sin que esto quiera decir que la pensáramos relegar al olvido, pues antes por el contrario, proyectábamos publicarla y fomentar la idea como si fuera propia, pues ese era nuestro criterio y nuestro deseo hace ya bastante tiempo.

Y dicho esto á guisa de prólogo desde hoy

Folleton de EL DEFENSOR (1)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINOSA.

Prólogo del Autor.

Muchos días, y algunos meses y años estuve dudoso si echaría en el corro á este pobre Escudero, desnudo de partes y lleno de trabajos, que la confianza y la desconfianza me hacían una muy trabada é interior guerra. La confianza llena de errores, la desconfianza escogida de terrores; aquella muy presuntuosa, y estotra muy abatida; aquella desvaneciendo el cerebro, y ésta desjarretando las fuerzas; y así me determiné de poner por medio á la humildad, que no solamente es tan acepta á los ojos de Dios, pero á los de los más ásperos jueces del mundo. Comuni-

quélas con el Licenciado Tribaldos de Toledo, muy gran poeta latino y español, docto en la lengua griega y latina, y en las ordinarias hombre de consumada verdad; y con el maestro fray Hortensio Félix Paravesin, doctísimo en letras divinas y humanas, muy gran poeta y orador; y alguna parte de ello con el Padre Juan Luis de la Cerda, cuyas letras, virtud y verdad están muy conocidas y loadas; y con el divino ingenio de Lope de Vega, que como él se rindió á sujetar sus versos á mi corrección en su mocedad, yo en mi vejez me rendí á pasar por su censura y parecer; con Domingo Ortiz, secretario del Supremo Consejo de Aragón, hombre de excelente ingenio y notable juicio; con Pedro Mantuano, mozo de mucha virtud, y versado en mucha lección de autores graves que me pusieron más ánimo que yo tenía; y no sólo me sujeté á su censura, pero á la de todos cuantos encontraren alguna cosa digna de reprehensión, suplico me adviertan de ella, que será humilde en recibilla. E intenté mió fué ver si acertaría á escribir en prosa algo que aprovechase á mi república, deleitando y enseñando, siguiendo aquel consejo de mi maestro Horacio, porque han salido algunos libros de hombres doctísimos en letras y en

opinión, que le abrazan tanto con sola la doctrina, que no dejan lugar donde pueda el ingenio alentarse y recibir gusto: y otros tan enfrascados en parcerías que deleitan con burlas y cuentos entremesiles, que después de haberlos leído, revuelto, aechado y aún ceruido, son tan fáciles y vanos, que no dejan cosa de sustancia ni provecho para el lector, ni de fama y opinión para sus autores. El padre maestro Fonseca escribió divinamente del amor de Dios, y con ser materia tan alta, tiene muchas cosas donde puede el ingenio espaciarse y vagarse con deleite y gusto, que ni siempre se ha de ir con el rigor de la doctrina, ni siempre se ha de caminar con la flujedad del entremetimiento: lugar tiene la moralidad para el deleite, y espacio el deleite para la doctrina; que la virtud (mirada cerca) tiene grandes gustos para quien la quiere; y el deleite y entremetimiento dan mucha ocasión para considerar el fin de las cosas.

En tanto que no tuve determinación (así por la persecución de la gota, como por la desconfianza mía) para sacar al teatro público mi *Escudero*, un caballero amigo me pidió unos cuadernillos de él, y llegando á la noticia de cierto gentilhombre (á quien yo no

conozco) aquella novela de la tumba de San Ginés, pareciéndole que no había de salir á luz, la contó por suya, diciendo y afirmando que á él le había sucedido; que hay algunos espíritus tan fuera de la estimación suya, que se arrojan á entretener á quien los oye, con lo que se ha de averiguar no ser suyo.

Si á alguno se le asentare bien tratar de personas vivas, y alegar con sugetos conocidos y presentes, digo que yo he alcanzado la monarquía de España tan llena y abundante de gallardos espíritus en armas y letras, que no creo que la Romana los tuvo mayores, y me arrojé á decir que ni tantos ni tan grandes. Y no quiero tratar de las cosas que los españoles han hecho en Flandes tan superiores á las antiguas, como escribió Luis de Cabrera en *Perfecto Príncipe*, sino de los que nuestros ojos han visto cada día, y nuestras manos han tocado, como los que hizo don Pedro Enriquez, conde de Fuentes, con tan increíble ánimo; la toma y saco de Amiens, que escribió en sus *Comentarios* don Diego de Villalobos, donde fué valeroso Capitán de lanzas é infantería, que con un carro de heno y una costal de nueces, seis capitanes tomaron una ciudad tan grande, plataforma y amparo de toda Francia; la felicidad y determinación

empezaremos ya á tratar y á fomentar tan grandiosa idea.

Es lo cierto que Segovia tiene elementos más que sobrados para sostener el Ateneo, y no es menos cierto que por nuestra suicida apatía han pasado los años sin que tan beneficiosa asociación se haya formado.

Afortunadamente hoy el elemento joven se preocupa más del estudio y tiene mayores deseos de saber que antes; pero esa misma juventud carece en nuestro pueblo de medios para continuar aprendiendo, cultivando y enseñando la que en las Universidades oyeron de labios de sabios catedráticos.

Se impone el que todo ciudadano preste atención á esa juventud amante de la ciencia y del trabajo, pues ella es la generación que ha de traer días mejores para nuestra patria aniquilada por los desastres coloniales, es cierto, pero falta de cultura, que la hace todavía más empobrecida y la obliga á llevar una vida lánguida y fatigosa.

La idea lanzada por un segoviano es de las que merecen toda clase de aplausos y su autor el día que se descubra todas las simpatías, pues que ha demostrado un gran amor á nuestro pueblo, queriendo que Segovia se coloque á la vanguardia de las ciudades cultas.

Por nuestra parte, y deseando poner manos á la obra inmediatamente, rogamos al Excelentísimo señor don Carlos de Léca y García, que, como cronista de Segovia, acoga también con entusiasmo la idea y cite á todos los periodistas, escritores y personas de reconocido amor á la Literatura y á las demás ciencias á una reunión para que, en ella, se traen los preliminares de esta simpática empresa.

Trabajemos todos y Segovia tendrá Ateneo en el mes de Septiembre, que es cuando parece se han de celebrar las fiestas del Centenario de Isabel la Católica.

Rápidas.

Las ferias.

Pasaron sin gloria ni gloria es decir, con más penas que glorias.

Comenzaron las fiestas como siempre con dianas, cohetes y gigantes, cosas de mucho ruido y de poquísima atracción, siguieron con fuegos de artificio que rápidamente terminaron sin dejar estela ninguna de cultura ni de civilización.

Más tarde un rayo que cayó en el campo no aplaudió... después y durante muchas horas rayos, truenos, granizos y semiciclones, que han hecho las pasadas ferias más ruidosas y sonadas que las de años anteriores.

Por fin nos dieron anteayer una corrida de... toros y otra colección de fuegos de... artificio y todo pasó volviendo Segovia á su calma normal y ordinaria de la que no saldrá, probablemente, hasta el año próximo en que volveremos á repetir el atrayente programa tan satisfechos de haber gastado unos cuantos miles de pesetas en estampidos y en cuernos.

La Kermesse, espectáculo culto, y agradable, se ahogó en un torrente de agua y los pobres han visto fracasados, no por culpa de los humanos, esa fiesta de caridad y alivio.

La precaria situación del municipio no consintió ampliar los festejos y algunos tan cultos como el certamen escolar que tan gratos recuerdos dejó hace dos años, no se ha celebrado en el presente y eso que, para organizarle, sólo se necesitaba mucha voluntad y pocos cuartos....

Una novedad desdichada hemos contemplado el año presente. La cucaña de agua, edificante espectáculo que debe desaparecer en bien de la cultura general y de la salud de los desgraciados niños, que no conocedores del peligro, pobres mariposas que giran en torno de luz en la que al fin se queman acuden al engaño de unos perros chicos, á cambio de hacer la delicia de inhumanos espectadores, y en busca de una enfermedad terrible cuya rapididad de evolución es mayor que la del toro impelido por incoscientes ganapanes.

Hubiéramos querido ver la cara que pondrían los defensores del chorro agua de sí por casualidad, este hubiera caído sobre mal abrigado cuerpo de alguno de sus hijos.

Las censuras se hubieran hecho en todos los tonos de la escala de sonidos y más tarde, cuando tras una mojadura de muchas horas la fiebre hubiera dilatado el pulmón de las víctimas, las exclamaciones subidas de intensidad no hubieran sido de las que por su cultura puedan mostrarse sin rubor en letras de molde.

Gracias á los Cinematógrafos, las ferias han sido de regular animación, lo demás podría suprimirse sin cargos de conciencia á excepción de los premios á los niños de las escuelas y á los ganaderos de la provincia.

Las ferias pasaron, ni bailes, ni certámenes, ni compañías de teatro nos proporcionaron dis-

tracción y á no ser por la belleza de las segovianas puesta de manifiesto en la acera de los portales de nueve á once de la noche, tendríamos que exclamar ¡No hemos visto nada bueno!

UN FORASTERO.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Tras de leer el ministro de Hacienda un proyecto concediendo un crédito al ministerio de Agricultura, se reanudó el debate acerca del Ayuntamiento de Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Muy pocas palabras para recoger la parte política del señor Soriano. (Este no asiste á la sesión.)

Dijo dicho diputado que yo había recibido, para tratar de la suspensión del Ayuntamiento de Valencia, á una Comisión de republicanos de aquella capital, y yo lo negué. Hoy recibo dos telegramas de aquellos comisionados en que lo niegan igual que yo lo he negado. (El ministro lee los telegramas.)

El señor MENENDEZ PALLARES: No he de recoger yo más que lo referente al Ayuntamiento de Valencia, pues lo que afecta á la minoría republicana es cosa de que ha de encargarse el señor Azcarate.

He de manifestar, ante todo, que carece de fundamento, por no haber cargos, el expediente que se formó al Ayuntamiento de Valencia. En cuanto á la dimisión del gobernador señor Capriles, es cosa que á nosotros personalmente no nos afecta, como no sea para estimar que él deseaba la suspensión del Ayuntamiento.

Del expediente formado no resulta cargo alguno concreto y no se puede acusar á un Ayuntamiento más que con pruebas completas ó con el expediente á que hago referencia.

Hay algo que puede parecer un cargo, y es lo que se refiere á las tarjetas postales. En ese asunto entendí, no el Ayuntamiento, sino la Comisión de festejos.

Encargó á dos fotógrafos unas tarjetas postales, éstos dijeron que eran alemanas no siéndolo. Entonces, enterado el Ayuntamiento, procedió contra los fotógrafos. Está procesado un concejal, que es el señor Vinaixa, que presidía esa Comisión, por haber firmado el recibo de las tarjetas, pero no hay contra él nada que signifique culpabilidad, pues el V. B. al al recibirlo puso la firma al momento y después se procesó á los fotógrafos.

Resulta, pues, que contra el Ayuntamiento de Valencia no hay carga alguna ni ese expediente de que tanto se viene hablando.

En cuanto á pactos con los republicanos valencianos para el viaje del rey, es inútil negarlo, pues basta conocer la rectitud de aquellos ciudadanos para saber que obrarán conforme estimen su deber, así como en el caso del padre Nozaleda, que si fuera allí no podría vivir tranquilo.

El Ayuntamiento de Valencia es un modelo de moralidad, que goza de crédito aún mayor que el Estado, y de su celo y honradez no hay motivo alguno para dudar. (Aprobación de la minoría republicana.)

Contestó al elocuente diputado republicano el ministro de la Gobernación, concretándose á decir lo siguiente:

—El Gobierno desconoce el expediente, que será estudiado por el nuevo gobernador de Valencia, y se sujetará en su día al estricto cumplimiento de la ley.

En cuanto al caso, hasta ahora hipotético, del viaje del rey á Valencia, no se exigirá á á los ciudadanos más que el respeto á las leyes.

Respecto del padre Nozaleda no me parece bien que se hagan anuncios de rebechías, que la autoridad no ha de consentir.

El señor MENENDEZ PALLARES: Sin que nadie pudiera evitarlo, surgirían contra el padre Nozaleda manifestaciones de antipatía.

A continuación intervino en el debate el señor Azcarate, haciendo un discurso verdaderamente notable, que fué muy elogiado.

El señor AZCARATE: Hable para recoger una alusión del señor Pallares, pero antes he de denunciar un hecho ajeno al asunto; y es que á un eminente naturalista que había salido al campo á caza de insectos lo detuvo la guardia civil, y por no llevar cédula lo condujo por tránsito á diversos puntos hasta Avila, donde fué libertado.

Entrando ya en el asunto concreto de la interpelación, he de decir que al enterarme de que se iba á formar expediente al Ayuntamiento de Valencia, yo pedí que esto se hiciera cuanto antes y con rigor, porque yo sostengo la teoría de que país que acusa poco calumnia mucho, y ya que había acusación era preciso comprobar si era cierta, pues había concejales heridos en su honra que pretendieron defen-

derse en un folleto haciendo constar los descargos.

El ilustre orador hace un análisis concienzudo de los cargos y descargos, para sostener que no hay en ellos nada de importancia.

Sin duda por torpeza del delegado—añadió—se han empleado en ese expediente las palabras defraudación y malversación.

Podré equivocarme; pero en ese expediente no hay absolutamente nada. Tal vez lo más importante sea haber hecho el Ayuntamiento algunas obras por administración.

Recogiendo el cargo de las tarjetas postales, niega que tenga participación en él el Ayuntamiento.

Así las cosas—prosiguió diciendo el señor Azcarate—llegaron á Madrid cuatro comisionados del Ayuntamiento que vinieron á verme, para decirme que iban á ser llevados el jueves á los tribunales.

Eso no puede ser—les dije—pues con arreglo á la ley no se puede proceder así.

Ellos me dijeron que estaban enterados porque lo había dicho el mismo gobernador. Les repuse que no podía ser y que ni aún la suspensión procedería, aunque aquí se suspenden Ayuntamientos por todo, pues en un valle de Galicia se suspendió á uno por no llevar registro de extranjeros. La suspensión no puede verificarse más que en casos taxativamente señalados, y por eso no tiene nada de extraño que el ministro no estuviera conforme con lo que proponía el señor Capriles.

Yo fui, para hablar de esto, á ver al señor Maura, y él encerrándose en una prudente reserva me dijo: «Estoy dispuesto á que se resuelva el asunto, pero sin apartarme un ápice de la justicia.»

El señor MAURA: Exacto.

El señor AZCARATE: Eso fué lo que yo hice y les comuniqué la respuesta; pero ellos no le vieron ni yo volví á ocuparme de tal asunto.

En cuanto á hablar de pactos, eso es una patraña indigna, que ni siquiera vale la pena de ser negada.

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate; y no digo que se acaba, porque el señor Soriano me ha escrito diciendo que, por estar enfermo, no podía asistir hoy y que le reservara la palabra.

Aprobóse sin debate el proyecto de ley prohibiendo en España la publicación de anuncios y circulación de billetes de loterías extranjeras; discutiendo unos cuantos minutos sobre el artículo primero del proyecto de ley de ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda los señores Suárez Inclán y Viesca y, suspendida esta discusión, se reanudó la de la autorización al ministro de la Guerra para plantear sus reformas.

Hizo una notable rectificación el señor Azcarate; hablo para alusiones el señor Seguí; discutieron sobre las condiciones que debe tener el Estado Mayor Central los señores Azcarate, ministro de la Guerra y García Aliz, y después de apoyar una enmienda al artículo segundo el señor G. Larza, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

SENADO.

Abierta la sesión con escasa concurrencia de senadores, el marqués de IBARRA pide que se cumpla la ley de accidentes de trabajo, en lo que se refiere á prohibir á los aparejadores toda construcción que no reúna las condiciones de seguridad necesaria para que no ocurran desgracias personales.

El ministro de AGRICULTURA promete tener en cuenta las observaciones del marqués de Ibarra.

Los alcoholos.

El conde de ESTEBAN COLLANTES defende una enmienda presentada por él relativa á que no estén sujetos los aguardientes compuestos ni los licores al tributo especial de fabricación de alcohol.

En nombre de la Comisión le contesta el señor LANDECHO (Don Luis), combatiendo la enmienda.

Por fin, es desechada ésta y aprobado el artículo 2.º

El señor BUSHELL, sostiene varias enmiendas suyas acerca del artículo 3.º y siguientes, que son impugnados por el señor LANDECHO.

Rectifica el señor BUSHELL, retirando sus enmiendas, y pregunta al señor Osma cuándo se pondrá en vigor la ley de alcoholos.

El ministro de HACIENDA le responde que no es posible determinar la fecha, y que su deseo es que empiece á regir cuanto antes.

Retiradas ó desechadas varias enmiendas de los señores conde de Esteban Collantes, marqués de Reinoso, Espejo y Bushell, son aprobados todos los artículos restantes del proyecto.

Presenciaban el debate el ministro de Hacienda, tres individuos de la Comisión de presupuestos y diez senadores, lo cual hizo la-

mentarse al señor NAVARRO REVERTER de que un asunto de tan capital importancia como es el proyecto de alcoholos, se haya debatido con tal frialdad en la Cámara y por tan escaso número de senadores.

Pensamientos.

I EN EL CEMENTERIO

¡Cuán grande al alma inspira,
y cuánta vida se advierte,
donde sólo se respira
el aliento de la muerte!

II

COMPRA-VENTA

(Dolera).

—¿Dónde vais don Alberto tan de prisa?

—Amigo mio es tarde; voy á misa.

—Esperad un momento

y firmad, cual testigo, el testamento...

—¿De quien?

—De mi pariente don Genaro.

—Si murió de repente...

—Justo; es cierto.

—Y no pudo testar...

—Pues es lo raro

que ha testado después de haberse muerto.

—Siempre de broma habláis.

—Firmad.

—No quiero.

me lo prohíben Dios y mi conciencia.

—Os deja en dos mil duros heredero.

—¿Y lo demás de tan cuantiosa herencia?

—A mi me lo adjudica.

—¿Y no ha testado

en favor de don Pablo?

—Haced más calma

Don Alberto; á su hermano le ha dejado

la misión de que recoja por su alma,

—Yo no puedo firmar; él es mi amigo;

y si pongo mi firma cual testigo,

le voy á ocasionar duelos prolijos;

morirá de dolor ¡pobre don Pablo!

y quedarán sin pan sus muchos hijos.

—¿Qué os importa que á él le lleve el diablo?

y sino lo firmáis, perdeis la herencia,

y mientras vos, en tanto,

pasáis lleno de apuros la existencia,

él con vuestro dinero enjuga el llanto

sin de vos acordarse para nada.

—Teneis razón... y luego... hay mil apuros...

y pues lo quisó el muerto... ¡qué bobada!

traed... ya está...

—Tomad los dos mil duros.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

oral de la causa que contra Felipe Pérez Muñoz, Basilia y Maximino Pérez Zamorra se sigue por delito de hurto de dinero. Después de practicadas las pruebas, el fiscal señor Torrealba modificó sus conclusiones apreciando para cada uno de los procesados una circunstancia atenuante y pidió que se les impusiera 125 pesetas de multa.

La defensa, encomienda al letrado don Rafael Rey, alegó, en un razonado informe, á favor de la Basilia la circunstancia eximente de ser menor de 15 años y haber obrado sin discernimiento, y con referencia al Maximino y al Felipe demostró que no había tenido ánimo de lucro el primero por desconocer el valor de lo hurtado, y no estar probada la participación del segundo, por la que pidió la absolución de sus tres defendidos.

Sección de noticias.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado Catedrático del Instituto de Guadalajara, don Ignacio Arévalo.

Denuncia

Por la Guardia Civil de Aillón, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Muyo al vecino y residente en Madriguera Gil Castro Martín, guarda municipal jurado del mismo, por encontrarle á las dos de la tarde del 28 del pasado en la calle del mencionado pueblo de Muyo, conduciendo una escopeta, sin la correspondiente licencia.

Pastoreo abusivo

La Guardia Civil de Bernardos, ha presentado denuncia ante el Alcalde de Miguelañez, contra los sirvientes, de dos vecinos del mismo, por encontrarles apacentando el 28 del pasado en los rastrojos de dicha jurisdicción 330 reses lanas sin autorización para ello.

De Instrucción pública

Se ha recibido el nombramiento de maestra interina de Ortigosa de Peaña á favor de doña Leonarda San Juan Barbero.

Encuentro de caballerías desaparecidas.

La guardia Civil de Riaza, ha encontrado y puesto á disposición de sus dueños las caballerías que se suponía robadas de una dehesa de Cerezo de Abajo.

Dichas caballerías se hallaban pastando en el «Pico de Cebollera» y otros puntos de la sierra de Somosierra.

Las tormentas de estos días.

Nos comunican que el día 27 del pasado, en el punto titulado «La Ribilla» término municipal de Grado, descargó un fuerte aguacero que duró mas de tres horas.

Los arroyos afluyentes al río Aguejos tomaron tal incremento, que cuando encontraron á su paso, arrollaron, ocasionando además de los muchos daños en huertas y sembrados los siguientes:

Una pareja de vacas propiedad de José Sanz Lóceras, fué arrastrada por la corriente pereciendo la una y salvándose la otra; en el encerradero de ganado lanar titulado de «La Cueva» han perecido igualmente ahogadas nueve reses lanas de la pertenencia de Antonio Sanz; el molino del «Manadero» que tiene en renta Maarcio Barrio, se inundó, subiendo el agua hasta la altura de metro y medio, llevándose la corriente los muebles, enseres y ganado muriendo seis gallinas.

Los muebles y demás objetos fueron recogidos á bastante distancia del molino al día siguiente de la inundación.

El comercio de paños de don Eugenio Nonide, «LA NOVEDAD», situado en la calle de Melitón Martín, número 2, se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al comercio de don Juan Sánchez Varez, al lado del café de la Unión, donde encontrará el público que le honre con sus compras las más altas novedades y precios económicos.

La fiesta de la Kermesse suspendida el día 28 á causa de la lluvia, continuará por acuerdo de la Comisión, el domingo próximo y hora de las seis de la tarde en el paseo del Salón.

Anoche y por no concurrir suficiente número de Concejales, no celebró sesión el Ayuntamiento, lo hará mañana sábado en segunda citación.

Cada día se ve mas concurrido el Cinematógrafo del señor Sanchez, en el que se presentan cuadros muy vistosos, habiendo llamado la atención el de don Juan Tenorio, por la perfección con que está hecho y lo brillante de las figuras.

En la Gaceta de Madrid se anuncia la convocatoria para cubrir sesenta plazas de vigilantes de guardia penitenciaria.

Los aspirantes habrán de presentar la solicitud y documentación necesaria en el plazo de treinta días á partir del anuncio del Boletín Oficial de la provincia respectiva, en cuyo anuncio se determinan las condiciones que han de reunir los aspirantes.

Se halla vacante la notaría de Santaña del Colegio de Santander; los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de 20 días á partir desde la fecha del anuncio en la Gaceta Oficial.

En el Boletín Oficial aparece un anuncio para la venta de material inútil en el parque central de Artillería de Segovia, para cuya venta se admitirán proposiciones particulares todos los días no feriados, de diez á una de la tarde. El remate se celebrará el día 6 de Agosto á las nueve de la mañana.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta Capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 34, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2'34. Defunciones 27 clasificadas del modo siguiente: viruela 1, gripe 1, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 1, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem digestivo 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 1, senectud 2, otras enfermedades 6, resultando una mortalidad de 1'17 por 1000 habitantes.

Además se transcribió un nacimiento ocurrido en 12 de Diciembre de 1889.

De viaje.

Hoy han salido para Sepúlveda don Eustasio Minguela y su distinguida familia, y las bellas señoritas Victorina y Cecilia Guadilla.

Se encuentra en Madrid el M. I. Arcipreste de esta Catedral don Eustaquio Ilundain.

De toros.—Rectificación.

Por una equivocación debida á la precipitación con que escribimos la revista, digimos que el séptimo toro era del señor Baeta, siendo de Victoriano Cortés.

Queda hecha esta rectificación, aun cuando nuestros lectores ya lo habrían subsanado.

En el Consejo de Administración celebrado hoy á las diez de la mañana, se ha verificado el sorteo para la amortización de 18 obligaciones de la Electricista segoviana.

Después de pasar una temporada en Madrid ha llegado á Segovia la distinguida señora doña Pilar Dicenta, que cuenta en Segovia con grandes y merecidas simpatías.

Sea bien venida.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Riofrio de Riaza, participa haber desaparecido del sitio denominados «Los hoyos» de aquel término, las siguientes caballerías:

Ocho yeguas; dos caballos, dos muleros, dos mulas y una potras.

Personas que han sido agraciadas en el concurso de Junio hecho en casa del conocido comerciante don Germán Elías:

Doña Juana Gómez.....	5'75 pesetas.
» Ramona Gil.....	13'05 »
» Casimira Olalla....	9'15 »
» Isabel Márquez....	5'50 »
» Antonia García....	10'05 »
» Gevasia Galindo...	5'25 »
» Angeles Sanz.....	22'15 »
» Faustina Sánchez...	5'00 »
» Josefa Plaza.....	5'80 »
» Juana González....	11'30 »
» Isidora Ramírez...	13'85 »
» Eugenia Benito....	6'00 »
» Don Ernesto Gil.....	16'20 »
» Doña María López...	5'15 »
» Emilia Herrero....	26'10 »
» Julia Antoraz....	6'30 »
» Hilario González...	8'30 »
» Saturnina Galicia...	5'00 »
» Angela Gutiérrez...	8'00 »
» María Pérez.....	15'00 »
» Catalina Silva....	5'90 »
» Catalina García...	7'00 »
» María Santa Clara...	6'20 »
» Carlota Rodríguez...	11'00 »
» Josefa Pérez.....	5'00 »
» Ceferina Valdivieso...	10'00 »
» Carlota Pérez.....	7'05 »
Total.....	255'55 »

A las once de hoy ha sido abierto en mi establecimiento por don Angel de Arce el pliego que contenía el día agraciado, y que fué el 28 de Junio.

El segundo Concurso será en el próximo Septiembre en las mismas condiciones.—Germán Elías.

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Estación meteorológica de Segovia
Observaciones del día 1.º de Julio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.....	680'54
Temperatura del aire.....	18'8
Id. máxima al sol del día anterior...	31'0
Id. id. á la sombra.....	22'2
Id. mínima noche última.....	10'8
Id. id. á cielo descubierto.....	9'5
Viento, dirección.....	0
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	Nada
Estado del cielo.....	Despido.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET
Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Segovia.
En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50'50 reales uno, y 400 á 50.
En almacenes sigue comprandose á 47 y 47'50 reales las 94 libras;

Agullafuente.
Trigo bueno á 43 reales fanega.
Idem corriente á 42 id. id.
Cebada á 28 id. id.
Centeno á 33 id. id.
Avena, 23 id. id.
Algarrobas á 37 id. id.
Garbanzos superiores á 150 id. id.
Idem regulares, 120 id. id.
Id. medianos, 105.
Patatas á 8 reales arroba.

Corresponsal.

Valladolid.
Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo, á 49'75 reales.
La tendencia es firme.
Almacenes del Arco del Ladrillo.
Han entrado 250 fanegas de trigo superior á 49'50 y 50 reales una.
Centeno 120 id. á 40'50 id. id.
Tendencia sostenida.

Corresponsal.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, á 48 y 48'50 reales las 94 libras.
La tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

Arévalo.
En el mercado de hoy 600 fanegas de trigo que se cedieron á 48 reales.
Centeno á 36'50 reales fanega; cebada á 27; algarrobas de 38 á 39.
Tiempo caluroso.
El estado de los campos es regular.

Corresponsal.

Peñaflor.
Han entraron en este mercado 140 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.
Los demás cereales se cotizan: centeno á 35 cebada á 24 avena á 18.

Corresponsal.

Salamanca.
En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.
En el mercado de Teares entraron 200 fanegas y en el de Chamberí 180.
En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.
LAS CORTES. SENADO.
Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del General Azcárraga; el ban-

co azul desierto y en los escaños seis senado res. Aprobada que fué el acta de la anterior se entra en la orden del día, constituyéndose en secciones.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión á las tres y cuarto: en el banco del Gobierno ningún ministro, y dos ó tres diputados en los escaños. Se constituye la sesión en secciones.

Comentarios.

Los del día en los pasillos del Congreso, son, especialmente de la corta de maderas de Hertzuela y del traslado á Canarias del fiscal de Jaén señor Aranda. Este señor es íntimo del señor Romero Robledo, y se decía que el presidente del Congreso abandonaría la presidencia para dirigir censuras desde los escaños al Ministro de Gracia y Justicia.

Maura en Palaolo.

Esta mañana ha ido á Palacio á despachar con S. M. el rey el Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Sanchez Guerra ha confirmado las noticias que se temían de un motín de mujeres del campo en Alcueta (León.)

Firmas.

Agricultura: subvencionando al Ayuntamiento de Estella (Navarra) y á otros para la construcción de edificios para escuelas públicas de 1.ª enseñanza.

Instrucción Pública: admitiendo las dimisiones de Consejeros á los señores don Adolfo Alvarez y don Adolfo Posada y nombrando para sustituirlos á los señores don Aniceto del Luceno y don Victor Díez.

Guerra: haciendo concesiones de interés particular.

Tanger.

Comunican de esta plaza que el embajador francés y el sultan han acordado la constitución de cuerpos Argélicos.

Peregrinación.

Dicen de Valencia que ha salido de esta Ciudad una peregrinación para Lourdes. El tren que la conduce estaba compuesto por veinte unidades en su mayor parte de tercera clase. El número de peregrinos que salieron de Valencia es de unos 700 en su mayoría mujeres, á los que se incorporarán en Castellón un centenar.

El viaje del Rey.

Se dice que en el proyectado viaje de S. M. á Santiago, se detendrá en Vigo para visitar la población y las fábricas.

París.

El senado ha dictado definitivamente la ley excluyendo de la enseñanza á las congregaciones religiosas.

Ciudad.

En Borreo se ha desatado un horroroso ciclón ocasionando muchos destrozos y varias víctimas.

Guerra ruso-japonesa.

Los rusos han bombardeado á los japoneses, causando á éstos muchas bajas. La escuadra japonesa que había salido de Tokio se pudo acercar á la escuadra rusa sin ser vista por causa de una densa niebla que había.

San Petersburgo.

Comunican que la catástrofe de Cratistadt se ha exagerado mucho y que sólo á consecuencia de ella han estallado 8 torpedos.

Bolsa.

Interior, 77'05; Exterior, 77'17; Amortizable, 97'50

Cambios.

París á la vista 38'00; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Preparación completa

PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA de

Ayudantes de Montes

Por personal facultativo del ramo.— Las clases empezarán el 15 de Julio.

Calle del Sol 7. 3.º

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Santiuste.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones, cultos de agua, riegos, conexiones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Vino de Peptona

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3 Sastrería.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico dará razón.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera, en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial

Algas marinas.—Baños sulfurosos alcalino, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinets de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excm. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital conceden baños

Temporada: del 15 de Junio

al 15 de Octubre.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

FERRETERÍA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones; Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuerdas y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

Sagrario Maeso

VIUDA DE BOADA

PROFESORA EN PARTOS

Ofrece sus servicios, Arias Dávila, número 4.